

**CONVOCATORIA PARA
DOCENTES A TIEMPO
PARCIAL DE LA CARRERA DE
TÉCNICO SUPERIOR EN
INTERPRETACIÓN DE
LENGUA DE SEÑAS**

INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
DESARROLLO
HUMANO



CRE-SER

Vicerrectorado Académico

Septiembre de 2018

BASES PARA LA SELECCIÓN: DOCENTES A TIEMPO PARCIAL DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS

CONVOCATORIA:

PROFESOR/A TIEMPO PARCIAL PARA LA CARRERA DE TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER, socializa su requerimiento de Profesores/as a tiempo parcial para su carrera de Técnico en Interpretación en Lengua de Señas.

REQUISITOS:

- 1). Tener un título tercer nivel (o equivalente) en alguna de las disciplinas de solicitadas. El título debe provenir de una de las instituciones que consta en el listado de instituciones de educación superior e institutos de investigación con reconocimiento internacional publicado por la SENESCYT.
- 2). Si no existe la titulación formal, se pueden evaluar cursos de capacitación puesto que la disciplina de Lengua de Señas no tiene, hasta nuestra carrera institucional, una oferta académica universitaria en el país.

PERFIL REQUERIDO:

Docentes con sus títulos de tercer o cuarto nivel en:

- Licenciatura en Traducción e interpretación
- Licenciatura en lingüística
- Licenciatura en filología de idioma
- Licenciatura en Educación
- Tecnología en traducción e interpretación
- Cursos de Lengua de Señas

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Dictar cada una de las cátedras descritas, en los horarios organizados por la carrera, en las fechas acordadas.
- Evaluar la participación de estudiantes y colocar calificaciones, de acuerdo a las diferentes rúbricas institucionales.
- Asistir a todas las actividades extracurriculares de la institución, que serán comunicadas mediante calendario.
- Capacitarse, dentro de sus diferentes áreas, por lo menos por 120 horas anuales.
- Cumplir con el Estatuto Institucional y demás Reglamentos, Políticas o Procedimientos emitidos por la institución y que se encuentren vigentes.

TIEMPO DE DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL PUESTO QUE SE OFERTA:

Trabajo a tiempo parcial. La remuneración será de \$15 por hora dictada. El lugar de trabajo es el Instituto Tecnológico de Desarrollo Humano CRE-SER en Quito. El/la profesor/a ganador/a deberá incorporarse a trabajar en la Sede en el transcurso de los próximos tres meses a partir de la fecha de proclamación de los resultados del concurso.

MECANISMOS DE CALIFICACIÓN:

- Títulos académicos (30%)
- Cursos de capacitación (30%)
- Publicaciones (10%)
- Experiencia profesional en el área (30%)
- Acción Afirmativa (5%)

LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES:

Las postulaciones deberán enviarse mediante correo electrónico, con archivos magnéticos a jcarteaga@creser.edu.ec o a gavila@creser.edu.ec; hasta el

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Convocatoria pública vía web	Hasta el 12 de septiembre de 2018
------------------------------	-----------------------------------

Consultas y aclaraciones	Hasta el 14 de septiembre de 2018
Recepción de información	Hasta el 18 de septiembre de 2018
Evaluación fase de méritos	Hasta el 20 de septiembre de 2018
Evaluación fase de oposición	Hasta el 24 de septiembre de 2018
Apelaciones	Hasta el 25 de septiembre de 2018
Resultados	Hasta el 26 de septiembre de 2018

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos que se reciban.

El no cumplimiento de los requisitos implica la descalificación en el proceso de postulación.